

## FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN Personas Naturales

*El Formulario deberá estar 100% diligenciado, sin enmendaduras, ni tachones y con las firmas correspondientes.*

\*Cuando se mencione en el presente formulario Credicorp Capital, se entenderá que están incluidas Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CLIENTE				
<b>Nombres y Apellidos</b>			<input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> PASP <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/> Otro ..... N° ..... Fecha Exp. DD   MM   AA	
<b>Dirección</b>		<b>País</b>	<b>Departamento</b>	<b>Ciudad</b>
<b>Celular</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Código Postal</b>	<b>¿Es residente colombiano?</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO Indique país .....	
<b>Correo electrónico para la recepción de información de inversiones</b>			<b>Correo electrónico para facturación electrónica</b>	

2. CALIDAD DEL INVERSIONISTA
<p><b>2.1 Cliente Inversionista:</b> En los términos de la definición contenida en el artículo 7.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, la calidad de cliente inversionista aplica para aquellos clientes que no tengan la calidad de inversionista profesional <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO  <i>En caso que usted sea "Cliente Inversionista" por favor pase a la sección 3 "Personas Expuestas Políticamente".</i></p> <p><b>2.2 Inversionista Profesional:</b> En los términos de la definición contenida en los artículos 7.2.1.1.2 y 7.2.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, en esta categoría podrá ser considerado todo cliente que cuente con la experiencia y conocimientos necesarios para comprender, evaluar y gestionar adecuadamente los riesgos inherentes a cualquier decisión de inversión. <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO                      Para obtener la calidad de inversionista profesional, <b>usted(es) debe acreditar</b> un patrimonio mínimo de 157.878,12 UVT* <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO y al menos una de las siguientes condiciones:</p> <p>a) Ser titular de un portafolio de inversión de valores igual o superior a 78.939,06 UVT* <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO o</p> <p>b) En los dos años previos al momento de clasificación, haber realizado directa o indirectamente al menos 15 operaciones de enajenación o adquisición, durante un período de 60 días calendario. Además, el valor total de estas operaciones debe ser igual o mayor a 522.573,41 UVT* <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Adicionalmente, podrán ser clasificados como inversionista profesional los clientes que cumplan alguna de las siguientes condiciones:</p> <p>a) Ser una persona que tenga vigente la certificación de profesional del mercado como operador otorgada por un organismo autorregulador del mercado de valores <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p>b) Ser organismo financiero extranjero y multilaterales <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p>c) Ser entidad vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p>d) Ser inversionista clasificado como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico. <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p><b>2.2.1</b> En caso de cumplir con las condiciones descritas anteriormente, desea ser clasificado como Inversionista Profesional? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p><small>*La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) fijó el valor de la UVT para 2023 en \$42.412.                      ** En caso de no marcar alguna de las casillas, se entenderá que usted desea ser tratado como Cliente Inversionista.</small></p>

3. PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE
<p>Para el correcto diligenciamiento de esta sección, es necesario leer el "anexo guía de identificación PEP" en el cual puede identificar las funciones y/o cargos sobre los cuales aplica la categorización de las Personas Expuestas Políticamente.                      PEP: Persona Expuesta Políticamente según lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 modificado por el Decreto 1674 de 2016 y el Decreto 830 de 2021 en el Artículo 2.1.4.2.3 y PEP Extranjero: Persona Expuesta Políticamente Extranjera, según lo establecido en el Artículo 2.1.4.2.9. del Decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan.                      La calidad de PEP se mantendrá en el tiempo durante el ejercicio del cargo y por dos (2) años más desde la dejación, renuncia, despido o declaración de insubsistencia del nombramiento, o de cualquier otra forma de desvinculación, o terminación del contrato. En caso de que no cumpla con esta condición no es considerado como PEP.</p>
<p><b>Declaro que cuento con la categoría de PEP o PEP Extranjero o administro recursos públicos.</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><b>Declaro que tengo un vínculo familiar con: cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos, abuelos, hijos, nietos, suegros, cuñados, padres adoptantes o hijos adoptivos, categorizado como PEP o PEP Extranjero</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><b>Declaro que soy asociado<sup>1</sup> cercano de un PEP o PEP Extranjero.</b> <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p>
<p><b>Declaro que <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO soy socio<sup>2</sup>, controlante, propietario, administrador<sup>3</sup> o fideicomitente de alguna empresa o fideicomiso que administre recursos públicos. ¿Cuál?</b></p> <p><input type="checkbox"/> Entidad nacional o internacional <input type="checkbox"/> Patrimonios autónomos <input type="checkbox"/> Fiducias  <input type="checkbox"/> Partidos y Movimientos o cualquier otra forma de participación política reconocida por la ley <input type="checkbox"/> Otros .....</p>
<p>En caso de ser afirmativa alguna de las declaraciones, por favor diligenciar el "Formulario de Identificación PEP Personas Naturales". Si tiene dudas sobre la categoría PEP o PEP Extranjero, remitirse al "Anexo Guía de Identificación PEP". Los anteriores formatos se encuentran en las siguientes rutas:  <a href="https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/HC.aspx">https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/HC.aspx</a>; <a href="https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/PN.aspx">https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/PN.aspx</a></p>
<p>1. Asociado Cercano: Persona que tiene un vínculo laboral, contractual o comercial con una persona categorizada como *PEP o **PEP Extranjero.                      2. Socio directo o indirecto de una participación igual o superior al 5%                      3. Administrador: De acuerdo con el artículo 22 de la Ley 222 de 1995, son administradores, el representante legal, el liquidador, el factor, los miembros de juntas o consejos directivos y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones.</p>

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CLIENTE

Ocupación u Oficio:  Empleado  Estudiante  Pensionado  Hogar  Otro, ¿Cuál? .....

Profesión: .....

*Si usted marca como su actividad principal Independiente o Rentista de Capital en la siguiente sección, por favor describa la actividad que ejerce actualmente y el código CIU asociado. Por favor no registre de nuevo las palabras independiente o rentista.*

Independiente Indique la actividad económica principal .....

Rentista de Capital y CIU N° .....

¿Declara renta?  SÍ  NO Si es empleado indique:  
 Empresa ..... Cargo .....

Ingresos Anuales	Egresos Anuales	Activos	Pasivos

#### 5. PAISES EN LOS QUE TIENE RESIDENCIA FISCAL

5.1. ¿Tiene residencia fiscal en los EE.UU.? (nació en EE.UU. o alguno de sus territorios, tiene nacionalidad americana, permiso para residir en EE.UU. o tiene obligaciones tributarias en ese país).

SÍ Indique su número de identificación tributaria / SSN o EIN .....

NO

Si el titular ha renunciado a su nacionalidad americana, adjuntar el formulario I-407.

5.2. ¿Tiene residencia fiscal/tributaria en otro(s) país(es) distintos a Colombia?  SÍ  NO

País NIT (Número de Identificación Tributaria)

Si no tiene NIT marque el código que corresponda (A o B):

- A. El país de residencia fiscal/tributaria no emite NIT (número tributario).
- B. El titular no puede obtener un NIT o número equivalente (explicar) .....

#### 6. ORIGEN DE LOS RECURSOS

- Declaro que los recursos que entrego y los que maneje a través de Credicorp Capital no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con fondos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.
- Autorizo a cancelar los productos que mantengan en esta(s) entidad(es) en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiera proporcionado en este documento o de violación del mismo.
- Que en caso de requerirse, Credicorp Capital podrá hacerme solicitud formal de mis soportes financieros contando con una respuesta oportuna de mi parte para llevar a cabo procesos de monitoreo o debida diligencia que se requiera.

Los recursos que entrego o entregaré en desarrollo de cualquiera de las relaciones contractuales que tenga con los destinatarios de la presente declaración, provienen de las siguientes fuentes:

- Salarios y remuneraciones  Honorarios  Ventas netas  Intereses y rendimientos  Dividendos y participaciones
- Otros ¿Cuáles?\*: .....

*\*En esta sección podrá marcar más de una opción y deberá anexar los soportes necesarios del origen de los recursos a invertir en Credicorp Capital.*

#### 7. REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS PARA TRANSFERENCIA

Autorizo a Credicorp Capital Colombia S.A. y/o Credicorp Capital Fiduciaria S.A. para que los recursos producto del pago de intereses o dividendos sean consignados a alguna de las cuentas registradas como titular. Para la realización de giro de recursos se debe suministrar de mi parte o de alguno de mis autorizados, la correspondiente autorización a través del correo electrónico registrado o carta física.

Asimismo, autorizo de manera permanente que en el caso que Credicorp Capital Colombia S.A. y/o Credicorp Capital Fiduciaria S.A., no reciban instrucciones de giro de mi parte, los saldos disponibles que registren en mi producto de Administración Valores sean invertidos en alguna de las cuentas activas de los Fondos de Inversión Colectiva CREDICORP CAPITAL ALTA LIQUIDEZ o CREDICORP CAPITAL VISTA que se encuentren a mi nombre.

Entidad	Ciudad	Tipo de Cuenta	N° de Cuenta
		<input type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros	
		<input type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros	

Para efectos de estas autorizaciones y declaraciones especiales, CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., y/o CREDICORP NEGOCIOS DIGITALES SAS., se entenderán como LAS COMPAÑIAS.

Por medio del presente manifiesto que he sido informado que LAS COMPAÑIAS, como empresas vinculadas con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, son responsables del tratamiento de los datos personales obtenidos a través de las relaciones comerciales con clientes y usuarios de sus productos y servicios. Por ello, consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados (recolectados, almacenados, usados, compartidos, procesados, transmitidos, transferidos, suprimidos o actualizados), para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

### 1. USO GENERAL DE DATOS PERSONALES:

LAS COMPAÑIAS, usarán la información que suministre o le suministren para:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y post contractual en relación con cualquiera de los productos o servicios ofrecidos o requeridos, o respecto de cualquier negociación que se tenga o inicie con LAS COMPAÑIAS.
- Prestar los servicios relacionados en su objeto social, tales como: servicios financieros sobre negocios de finanzas corporativas, intermediación en el mercado de valores, gestión de activos, entre otros.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos), realizar análisis de todo tipo de riesgo al que se encuentren expuestas LAS COMPAÑIAS, y efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos.
- Evaluar, sostener, mejorar y profundizar la relación contractual, incluyendo el envío de información sobre eventos, novedades, promociones, publicidad y programas de fidelización, haciendo uso de medios como: correo electrónico, correo postal, teléfono, celular, fax, SMS, MMS, Instant Messaging como Whatsapp, u otros, redes sociales y/o medios semejantes.
- Proporcionar información de contacto y documentos necesarios a la fuerza comercial y/o red de distribución y mercadeo para llevar a cabo las funciones encomendadas por LAS COMPAÑIAS, realizar labores de prospección comercial relacionadas al objeto social de LAS COMPAÑIAS, o por encargo de LAS COMPAÑIAS.
- Suministrar a las asociaciones gremiales (como ASOBOLSA, entre otras) la información estadística que se genere con el procesamiento de datos personales, necesaria para la realización de estudios y, en general, la administración de sistemas de información del sector correspondiente.
- Transmitir la información recolectada a Encargados del Tratamiento quienes realizarán tratamiento de sus datos personales por encargo de LAS COMPAÑIAS.
- Transmitir su información recolectada a las empresas del grupo económico al que pertenecen LAS COMPAÑIAS (detalladas en los sitios web <https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1> <https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1> quienes realizarán tratamiento de sus datos personales para fines de administración, supervisión y conservación, así como para fines estadísticos, históricos o similares, como parte de la estructura corporativa del grupo económico a la que LAS COMPAÑIAS están sujetas y mediante encargo.
- Crear bases de datos para los fines descritos en nuestra política.

### 2. USO ESPECIAL DE DATOS DE CONTENIDO CREDITICIO (Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan):

- Autorizo a LAS COMPAÑIAS, y/o a quienes en el futuro ostenten la calidad de acreedores de las obligaciones por mí contraídas para que consulten, soliciten y/o verifiquen mi comportamiento comercial, crediticio, financiero y de servicios en los operadores de información (entendidos estos como los operadores de que trata la Ley 1266 de 2008 y demás normas que la complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan) o cualquier otra persona, entidad u organización que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades.
- Consultar y/o reportar datos sobre el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones financieras del titular del dato a centrales de información crediticia como CIFIN, DATACRÉDITO o quienes hagan sus veces.
- Suministrar los datos personales con el fin de perfeccionar operaciones de compensación y liquidación o cualquier otra operación que se considere necesaria y en las que Credicorp Capital Colombia deba interactuar con otros actores del Mercado de Valores, tales como Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores de Colombia, Cámaras de Riesgo Central de Contraparte, DECEVAL, etc.
- Autorizo a LAS COMPAÑIAS enviar los documentos correspondientes, ya sea extractos, rendimientos de cuentas, papeles de bolsa u otra información relacionada con el manejo de las inversiones y/o negocios fiduciarios de acuerdo con la ejecución de contratos suscritos, o cualquier información que considere pertinente, por correo electrónico a la cuenta registrada en el formulario de vinculación o a la dirección de notificación registrada en el referido formulario o la que indique por comunicación escrita.
- Autorizo a LAS COMPAÑIAS a grabar en cintas magnetofónicas, o en cualquier otro medio de almacenamiento de información, las conversaciones telefónicas de la negociación, acuerdo y ejecución de operaciones realizadas por mí o las personas que actúan en nombre de mi representada y los funcionarios o empleados de LAS COMPAÑIAS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se entiende que la información obtenida es de carácter reservado, pudiendo ser utilizada por LAS COMPAÑIAS, en fines probatorios, absteniéndose de realizar divulgaciones ilícitas o fraudulentas de la misma o darle a conocer a terceros con fines diferentes a los previstos sin previo y expreso consentimiento de mi parte o de los autorizados u ordenantes debidamente autorizados.

### 3. Opcional: AUTORIZACIÓN DE USOS ADICIONALES Y TRANSFERENCIA DE DATOS A EMPRESAS DEL GRUPO CREDICORP Y A TERCEROS:

- Autorizo a LAS COMPAÑIAS a dar a conocer, transferir mis datos personales y compartirlos con las empresas del Grupo Credicorp, ubicadas dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, así como a los terceros autorizados en virtud de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, para realizar actividades de prospección comercial y promoción y ofrecimiento de productos y servicio y, en general, labores relacionadas al objeto social de dichas empresas. Las empresas cuya identidad y ubicación acepta haber tenido a su disposición al momento de contratar son las que se encuentran detalladas en los sitios web: <https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1> <https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1> y podrá acceder a dicha información en cualquier momento.

- Autorizo
- No Autorizo, prefiero perder la oportunidad de recibir nuevas ofertas (\*)

(\*) La aceptación o no de esta autorización adicional para compartir sus datos con otras empresas (ajenas a la ejecución de la relación contractual), no condiciona la prestación del servicio que está contratando. En caso de no marcar una casilla, se entenderá que no autoriza los usos adicionales.

#### 4. OTRAS DECLARACIONES:

- Autorizo a cancelar los productos que mantenga en LAS COMPAÑÍAS, en caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a LAS COMPAÑÍAS de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de vinculación del mismo.
- Declaro que conozco y cumpliré las normas que obligan a actualizar mis datos personales e información financiera al menos una vez por año.
- Declaro que NO estoy impedido para operar en el mercado público de valores y cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
- Declaro que no administro o gestiono recursos de terceros ni desarrollo actividades de intermediación en el mercado de valores ni ofrezco al público productos o contratos de inversión, o que, si lo hago, cuento con las licencias y autorizaciones necesarias.
- La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. Autorizo expresa e irrevocablemente a LAS COMPAÑÍAS para que obtengan de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran tanto de mí como de mis ordenantes.
- No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor de personas relacionadas con las mismas.

#### Ordenante o Fideicomitente

- Ordenante es la primera persona que actúa como mandatario del titular de la cuenta quedando autorizado para impartir órdenes relacionadas con todas las operaciones legalmente autorizadas a CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. Y/O, CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., así como también, a recibir documentos y títulos valores para dar cumplimiento a las operaciones, liquidar inversiones, recibir el producto de las mismas y ordenar pagos a nombre propio o de terceros. Se entiende que el mandato existente entre el ordenante y el titular de cuenta es celebrado de forma EXCLUSIVA a favor del titular y no del mandatario o de terceros, razón por la cual, en caso de muerte o incapacidad del mandante, se extinguirá cualquier mandato y el ordenante NO podrá continuar impartiendo órdenes, recibiendo valores o liquidando inversiones en la cuenta del titular.
  - Expresamente, la designación del ordenante implica el otorgamiento de un mandato del cliente al ordenante para diligenciar y firmar las declaraciones de cambio y demás documentos relacionados con operaciones en moneda extranjera que haya celebrado el cliente, de acuerdo con lo dispuesto en la circular DCIN-83 del Banco de la República, con excepción de los que impliquen modificación o corrección de las condiciones de las operaciones (remitirse al formato de ordenantes y firmas).
- Como titular de los datos personales, podré ejercer mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de mis datos personales; autorizar o no el tratamiento de datos sensibles (ejemplo: huella dactilar, voz, imagen y otros datos biométricos) y conocer el carácter facultativo de las autorizaciones que versen sobre mis datos personales sensibles. Los canales dispuestos por LAS COMPAÑÍAS, para la atención de solicitudes son: las líneas de atención al cliente: servicioalcliente@credicorpcapital.com o la línea gratuita nacional 018000-126-660 o a través de la línea 3394400 ext. 1844.  
<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>  
<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>

#### Declaraciones adicionales para el caso de vinculación de menor de edad:

- Para el caso de los menores de edad, con la firma del presente documento y de conformidad con el artículo 307 del código civil, LAS COMPAÑÍAS, presumirán la capacidad del firmante para representar al menor en todos los actos y contratos ofrecidos por la sociedad, así como el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el mencionado artículo, para ejercer la representación individual del menor para todos aquellos actos y operaciones necesarias para la gestión y desarrollo de las actividades ofrecidas por LAS COMPAÑÍAS.
  - Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor conocen y cumplirán las normas que obligan a actualizar los datos personales e información financiera al menos una vez por año.
  - Declaro que conozco que es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre los datos sensibles de los relacionados en la ley 1581 de 2012 o sobre menores de edad.
  - Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor, NO estamos impedidos para operar en el mercado público de valores y cambiario y que tengo conocimiento de las normas y reglamentos que regulan dichos mercados.
  - Declaro que el representante y/o los ordenantes del menor, no administramos o gestionamos recursos de terceros, no desarrollamos actividades de intermediación en el mercado de valores ni ofrecemos al público productos o contratos de inversión, y si lo hacemos, contamos con las licencias y autorizaciones necesarias.
  - La información aquí suministrada corresponde a la realidad y puede ser verificada por cualquier medio. Autorizo expresa e irrevocablemente a LAS COMPAÑÍAS para que obtengan de cualquier fuente y reporte a cualquier banco de datos información y referencias que requieran tanto de mí como de los ordenantes.
  - No admitiré que terceros efectúen depósitos a mis productos con recursos provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones o actividades a favor de personas relacionadas a favor de personas relacionadas con las mismas.
  - Conozco que los canales establecidos para ejercer en cualquier momento los derechos que me asisten, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales, será a través del correo electrónico servicioalcliente@credicorpcapital.com o la línea gratuita nacional 018000-126-660.
- El tratamiento de los datos suministrados con ocasión de la prestación de los servicios ofrecidos por LAS COMPAÑÍAS se sujetará a las disposiciones constitucionales y al respeto de los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.
- Se hace constar que la presente autorización no constituye por parte de LAS COMPAÑÍAS acto contrario a la ley y que, en su correcta utilización, de acuerdo con lo previsto en este documento, no es ningún caso violatorio de mis derechos constitucionales o legales o de los de cualesquiera de los autorizados u ordenantes registrados. LAS COMPAÑÍAS, quedan autorizadas de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar la información con la suscripción del presente documento.
- Las políticas de tratamiento de la información estarán disponibles para su consulta en la página:  
<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>  
<https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Fiduciaria/Paginas/cumplimiento.aspx?t=1>
- Finalmente, manifiesto que la información personal sobre la cual otorgo la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria, es verídica y completa.

- Por este medio certifico que la información proporcionada es correcta y completa.
- No tengo residencia(s) fiscal(es) en otro(s) país(es) que no haya(n) sido colocado(s) en esta autocertificación y manifiesto que la información proporcionada es igualmente aplicable para el ejercicio fiscal anterior a la fecha de firma y en adelante.
- Me comprometo a comunicar a Credicorp Capital Colombia S.A. y/o Credicorp Capital Fiduciaria S.A., cualquier cambio de circunstancias que haga que la información contenida en esta autocertificación sea incorrecta; y a proporcionar una autocertificación actualizada en un plazo de 30 días, a partir de la fecha del cambio de circunstancias.
- Credicorp Capital Colombia S.A. y/o Credicorp Capital Fiduciaria S.A., podrán proporcionar, directa o indirectamente, la información contenida en esta autocertificación y/o proporcionar una copia de la misma, a la autoridad fiscal pertinente o cualquier parte autorizada para auditar o realizar un control a Credicorp Capital Colombia S.A. y/o Credicorp Capital Fiduciaria S.A., en cumplimiento de obligaciones legales.

.....  
Firma del Cliente o Apoderado

CC No. ....

Fecha de Diligenciamiento DD | MM | AA

*Nota: El diligenciamiento de este formulario de actualización de datos le permitirá el acceso a productos de Credicorp Capital Fiduciaria en el momento en que usted esté interesado en adquirirlos.*